

Año XXXIII

Puntos de suscripción
En Valencia: En la Administración del periódico, calle del Maz, núm. 33.—En las principales librerías y centros de suscripción de España y el extranjero.

MARTES 25 DE ENERO DE 1898

Teléfono núm. 17

Precios de suscripción

En Valencia: Mes, 150 ptas.; trimestre, 450.
En las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: trimestre, 450.—En el resto de la Península, trimestre, 550.
En Ultramar y extranjero: Trimestre, 10,50; semestre, 20.

Núm. 11.475

D. VICENTE GRIMA Y TORRES

EX-PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

FALLEGIÓ A LAS ONCE DE LA NOCHE DEL 23 DEL CORRIENTE ENERO

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Los Ilmos. Sres. Gobernador civil y Presidente de la Excmo. Diputación provincial, hermanos, tíos, primos, sobrinos y albaceas testamentarios, ruegan a los amigos se sirvan asistir a la misa de *corpore insepulto* que a intención del alma del finado se celebrará hoy, a las diez y media, en la parroquial iglesia de Santa Catalina Mártir.

Durante nueve días, principiando el miércoles 26, a las diez de la mañana, se celebrará misa y se rezará a continuación el Santísimo Rosario a la misma intención en el camarín de Nuestra Señora de los Desamparados de su real capilla.

El Rmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzoobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia a todos los fieles de la misma, por cada misa, que oyeren. Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del difunto en particular, y por las del Purgatorio en general; y el dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, concede 100 días más por cada uno de los misterios.

FONDA DE ESPAÑA

Trasladados todos los muebles y enseres a la CALLE ABADIA DE SAN ANDRÉS, 1, continúa la venta con grandes rebajas en los precios.

HORAS de 9 a 1 por la mañana de 3 a 6 por la tarde.

ASUNTOS DEL DIA

A la importancia grande que por sí solos tienen hechos tales como la pacificación conseguida en Filipinas, la sorpresa, incendio y fuga de la corte y Cámaras separatistas instaladas en la manigua, y que vuelven a su papel de Judío errante, y la presentación del titulado brigadier Masó, con varios jefes y con su partida, caballos y armas; a estos sucesos propicios, podemos añadir el efecto moral, más que probable, seguro de todos ellos.

La pacificación de Filipinas arrebatada a los rebeldes cubanos una esperanza que ha servido para alentarlos, mientras juzgaron (y no iban muy equivocados), que España no podría mantener mucho tiempo dos guerras coloniales. Los jingoes de los Estados Unidos, que declaman contra esta nación, exagerando su debilidad, no se han visto menos contrariados con aquella noticia que los filibusteros.

Efecto moral ha de producir igualmente la peregrinación reanudada de la Cámara y gobierno separatistas, por lo mismo que se habían jactado los últimos de que eran inaccesibles a nuestras columnas y de que estaban fuera de su alcance. Ya se habrán convencido de lo contrario, y andarán buscando algún asilo druidico, en el que celebrar sesión a la luz de la luna y entre etapa y etapa.

Efecto moral no corto puede asimismo esperarse de la presentación de Masó con su partida, si, como se anuncia y queremos ver realizado, a ese primer paso siguen otras presentaciones.

Los hechos prósperos tienen asimismo en Cuba la ventaja de que distraen los ánimos de la discordia, la rivalidad y la protesta. Muchos que recientemente daban por imposible la pacificación de Cuba, la admiten hoy como término de la lucha, signiera haya que vencer dificultades para realizarla.

Publicado el Manifiesto de fusión conservadora, el primer acto que ha de verificarse, confirmatorio de esa fusión, es el banquete con que va a ser obsequiado D. Alejandro Pidal, y en el que figurarán juntos por primera vez los conservadores de una y otra rama, según anuncia *El Tiempo* en los términos siguientes:

«Al banquete organizado en honor del señor Pidal asistirán, en efecto, como dicen algunos periódicos, nuestros amigos políticos. Así se acordó ayer.

El Sr. Silvela concurrirá a este acto político, que tiene verdadera importancia, porque va a reunir las fuerzas conservadoras que se hallaban accidentalmente separadas. A él irán—porque por nuestra parte no ha habido preparación alguna ni aviso a nuestros correligionarios de provincias—solo los que actualmente se hallan en Madrid y se adhieran al pensamiento.

En las oficinas de *El Tiempo* se admiten las adhesiones.»

Dicen de Nueva York a *Times*, que los esfuerzos de los cubanos en la Cámara de representantes, no deben tomarse en serio, pues no significa otra cosa que el deseo de la minoría democrática de dividir la mayoría republicana. Pero su táctica fracasó por completo. Es una guerra de guerrillas como la de Cuba. Los demócratas quieren atropellar los reglamentos de la Cámara y votar una proposición valiéndose de un engaño.

La firmeza de los republicanos demuestra que el jingoísmo está en baja en esta legislatura. Por consiguiente, termina el corresponsal, lo que pasa es una lucha entre dos partidos, en la cual los republicanos han derrotado a los demócratas. El presidente de la Cámara, Mr. Reed, persevera en su actitud enérgica, de igual modo que Mr. Mac-Kinley.

La tremenda agitación producida en Francia por el asunto Dreyfus ha repercutido, como no podía menos de suceder, en pleno Parlamento, originando un formidable escándalo, que si no ha llegado a tener las proporciones de los que no ha hecho mucho tiempo presenciara la Cámara austriaca, ha constituido un espectáculo indigno de una Asamblea, menoscabando los prestigios del gobierno francés y de los representantes de la cultura.

DECRETOS DE INDULTO

Reos civiles

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto.—Queriendo solemnizar los días de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII con un acto de clemencia, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la monarquía española,

En nombre de S. M. el rey (Q. D. G.) y como reina regente del reino, a propuesta del presidente del Consejo, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena a los sentenciados a reclusión temporal, relegación temporal, extrañamiento temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena a los sentenciados a confinamiento, inhabilitación absoluta temporal é inhabilitación temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la pena a los sentenciados a presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la sanción del art. 44 del Código penal.

Art. 4.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor, y de multa, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que sufran por falta de indemnización pecuniaria a favor de los ofendidos.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación si desistiesen del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este real decreto.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos a disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieran los indultados.

Art. 7.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este decreto, los reos condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos cuya pena se remita por el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo a los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, relación nominal de los reos a quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiese conocido, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio a 22 de enero de 1898.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Reos militares

Ministerio de la Guerra.—Real decreto.—En virtud de la prerrogativa que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la monarquía española, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros y deseando solemnizar el día del santo de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, en su nombre, y como reina-regente del reino, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder a los desertores que no hayan cometido otro delito, y a los prófugos y mozos que, debiendo ser incluidos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente.

2.º Se concede también autorización para que

VALENCIANOS SOBRESALIENTES

NUESTROS MÉDICOS

El Dr. D. Pablo Colvée

El Dr. Colvée es uno de los médicos de mejor clientela en Valencia. Serán bastantes los suscriptores de *Las Provincias* que al recibir hoy el periódico y ver en él dibujados los rasgos de su respetable y simpática fisonomía, exclamen: «¡Nuestro médico, nuestro excelente D. Pablo! Muy merecido lo tiene». Para la humanidad doliente es un bien este crédito obtenido por el sabio doctor; para la ciencia es un mal, pues le ha impedido continuar los trabajos micrográficos que eran su especialidad y que pusieron muy alto su nombre en los centros científicos de nuestra patria, y aún más en los del extranjero.

Pero en España es muy difícil vivir de la ciencia pura, y Pablo Colvée tuvo que sostener con sus propias fuerzas la tremenda lucha por la existencia. Sus comienzos fueron difícilísimos. Su abuelo materno era un catalán de ideas exaltadas, que sacrificó a ellas su fortuna. De Reus, donde vivía, marchó a la emigración, llevándose su familia. Estableciéndose en Marsella, y una hija suya casó allí con un francés. De este matrimonio nació nuestro doctor en 1849. Murió el entusiasta reusense sin volver a su patria. Murió también Mr. Colvée, y su viuda quedó desamparada en tierra extraña, sin más patrimonio que algunos pliegos de dudoso éxito, a los que tuvo que renunciar. Volvió a España con un hijo de unos años, y por tener algunos parientes en Valencia, se estableció aquí. Aquel hijo era su único porvenir, y ese hijo ejemplar se dedicó al estudio con tal ahínco, que aún muchacho, ganaba ya la vida para su madre dando lecciones de casa en casa. Aún vive esta respetable señora, para colmar de bendiciones a su querido Pablo.

En las Escuelas Pías, en el Instituto, en la Universidad, obtuvo éste siempre las primeras notas. Cursó la facultad de Ciencias físicas y naturales, y después la de Medicina. En aquella es licenciado, en ésta doctor. Desde 1871 está dedicado a la enseñanza oficial. En virtud de oposición fué catedrático auxiliar, y ahora lo es supernumerario del Instituto provincial. Ha sido nombrado catedrático numerario de otros Institutos, pero no ha querido salir de Valencia, en donde con el ejercicio de la Medicina se ha creado distinguida posición.

Siendo aún estudiante, comenzó sus trabajos micrográficos en el laboratorio del inolvidable Dr. Monserrat, de quien era discípulo predilecto. El caso de la trichinosis de Villar del Arzobispo reveló su conocimiento y su espíritu de observación. Cuando todos dudaban sobre la causa de aquel envenenamiento, encontró la trichina en las entrañas de las víctimas, y este fué el primer caso comprobado en España. Prosiguiendo aquellos estudios, dedicó al examen de los insectos más diminutos que perjudican a la agricultura, recorriendo para ello las provincias de este litoral. Sus monografías sobre varias especies de la familia de los cóccidos, fueron recibidas con gran estimación por los naturalistas más eminentes del extranjero. En estas materias, aunque Colvée ha tenido que dejar su estudio minucioso, aún es el quien dice la última palabra en Valencia cuando se le consulta. Así ha sucedido al presentarse en nuestros naranjales la plaga de la *serpeta*.

Aunque su clientela reclama toda su actividad, su afán de investigación científica no le permite ser un mero médico práctico. Es uno de los que siguen con más atención los progresos de la ciencia, y en los periódicos profesionales publica concienzudos trabajos, mereciendo especial mención sus *Experimentos sobre el alcoholismo agudo*, resumen de centenares de pruebas hechas en conejos, sobre el poder tóxico de alcoholes, éteres, aldehídos, acetonas, etc., etc. De reciente ha traducido y anotado la *Patología interna*, del ilustre profesor belga C. Vanclair. En resumen, es un sabio, un médico muy experto y una buenisima persona.



Refuerzos de la escuadra norteamericana

Dice el *Herald*, con referencia a noticias de Washington, que ante la posibilidad de una complicación en los asuntos de Cuba, el departamento de Marina ha ordenado que el cañonero *Helena* suspenda su viaje a las aguas de Oriente, uniéndose sin pérdida de tiempo a la escuadra del Atlántico.

Componen en la actualidad dicha escuadra, mandada por el almirante Montgomery Sicard, los siguientes buques: Acorazados de línea *Iowa*, *Texas*, *Massachusetts*, *Maine* é *Indiana*; cruceros *Montgomery*, *Detroit*, *Marblehead* y *New-York*; torpederos *Porter*, *Vesuvius*, *Dupont*, *Ericsson*, *Foot*, *Winslow* y *Cushing*.

El ejército norteamericano

Hace pocos días, Mr. Georges Mac-Clean, hijo del célebre general de la guerra civil y uno de los miembros de la comisión de asuntos militares de la Cámara, declaró en su discurso que el ejército norteamericano es una policía muy mal organizada, con muchos oficiales, demasiado engalanados y sin ninguna instrucción militar, incapaces de preparar un plan de movilización.

LA PAZ EN FILIPINAS

El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama de Manila:

«Hoy puede asegurarse que la paz es un hecho en todo el Archipiélago. Se ha cumplido al pie de la letra el programa que trazaron Aguinaldo y la titulada Asamblea suprema separatista, respecto a la presentación é indulto de los rebeldes.

Las pequeñas partidas que aún quedaban en las provincias de La Laguna, Tarlac, Cavite y Bulacán, han depuesto las armas, rindiéndose incondicionalmente.

Los generales Tojeiro y Monet, y el teniente coronel D. Miguel Primo de Rivera, han recorrido las provincias indicadas para asistir a la presentación de los cabecillas y recoger las armas y municiones que los insurrectos han entregado.

El acto de la sumisión se ha verificado sucesivamente en las referidas provincias, con toda solemnidad, asistiendo todas las autoridades, y pronunciándose discursos patrióticos.

Como los cabecillas que han intervenido en la sumisión de las últimas partidas de Filipinas, Rizal, Natividad, Arcecho y otros, no han manifestado deseos de abandonar el Archipiélago, es posible que se queden en él, señalándose el gobierno los lugares en donde han de residir.»

MADRID NO POLITICO

Eusebio Blasco en el Ateneo y el Madrid de treinta años há.—Conferencia de Silvela en la Asociación de Propietarios.—Los bailes de máscaras.—Estreno en los teatros.

Madrid 23 de enero de 1898.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS

Eusebio Blasco dió anteanoche en el Ateneo su primera conferencia sobre hombres y cosas del Madrid de hace treinta años. Esta primera conferencia fue un éxito. Los viejos fueron al Ateneo a recordar a sus contemporáneos, muchos de ellos a recordarse a sí mismos, que no pocos hombres ilustres de los que formaban parte del auditorio jugaban ya importante papel en la época de la memoria, el ingenio y el arte encantador de Blasco, hicieron revivir durante una hora. Los jóvenes iban a escuchar al amable humorista, que al acercarse a los 60 años de la vida conserva la misma frescura, la misma gracia chispeante y el mismo dominio del público que le colocaron al nivel de los primeros escritores de su tiempo desde que, casi niño, se lanzó a la vida del periodismo, de la literatura y del teatro.

No fue una verdadera conferencia académica, á veces pesada, casi siempre ceremoniosa. Fue una narración familiar, amena y anecdótica de gentes y sucesos pasados, descolando la parte dedicada a los periódicos *La Discusión* y *La Iberia*. Intil es indicar que el Sr. Blasco fue muy aplaudido por el selecto público, en el cual figuraban muchas damas distinguidas.

Otra conferencia hubo anoche en la Asociación de Propietarios. La dió el Sr. D. Francisco Silvela. El tema era atractivo: «La propiedad en su relación con las cuestiones sociales de actualidad».

Después de un breve exordio, entró de lleno en el examen del problema social, afirmando que mientras exista el ejército permanente en las grandes agrupaciones sociales, haciendo preciso para su sostenimiento muy crecidos presupuestos, se hace sumamente difícil dar una solución á tan importantísimo y trascendental problema.

En brillantes é inspiradísimos párrafos, que merecieron una muy nutrida salva de aplausos, habló de la epístola de San Gregorio, glosada por Su Santidad Leon XIII, en la que dice: «Quien posee riquezas, socorra; quien inteligencia, hable; quien valor y energía, gobierne»; demostrándose así que el hombre no ha de procurar el bien individual, sino el colectivo.

El Sr. Silvela fue calurosamente aplaudido por la distinguida concurrencia.

Estamos ya en la época de los bailes de máscaras y comienza el período álgido de las diversiones de la gente alegre. El baile que el día 31 se ha de celebrar en el Teatro Real á beneficio de los perjudicados por las inundaciones de Valencia, promete estar animadísimo. Las señoras más elegantes de Madrid han encargado sus palcos y los cambian con las amigas para que no las conozcan, y esto dará al baile un aspecto de buen tono que no suelen tener los de ahora.

Con estas noticias, también se animan los jóvenes á acudir, con la eterna esperanza, más probable en esta ocasión que en otras, de conquistar una duquesa de veras.

En la Zarzuela han comenzado los ensayos del sainete lírico *La buena sombra*, original de los aplaudidos hermanos Alvarez Quintero, música del maestro Brull. En Lara se estrenará mañana una comedia en dos actos, titulada *Mimo*, original de D. Miguel Echegaray.—L.

puedan redimirse por 2,000 pesetas los prófugos y por 1,500 los no alistados que, acogidos a esta disposición, quedan relevados, respectivamente, del recargo en el servicio y de ser incluidos en cabeza de lista, entendiéndose la última redención como provisional y a las resultas consiguientes de que los redimidos se hallaran en las mismas condiciones y derechos que los demás mozos de su alistamiento.

3.º Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada, cuando además del indulto de la pena ó responsabilidad se desee la redención a metálico, ó también los mismos interesados, presentándose al efecto a las autoridades militares de la Península é islas adyacentes, posesiones del Norte de Africa y Ultramar, y si residen en el extranjero ante los agentes consulares de España.

4.º Se fija el plazo de dos meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de cuatro á los que residan en el extranjero ó Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios, á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

5.º A los desertores indultados y prófugos no redimidos, se les destinará, desde luego, si se hallasen útiles para servir en Ultramar, al ejército de la isla de Cuba por cuatro años, en virtud de las facultades que concede al gobierno la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército y de lo dispuesto en el art. 645 del Código de justicia militar.

6.º No será aplicable este indulto a los desertores del ejército de la isla de Cuba.

7.º Los capitanes generales de los distritos ó comandantes generales, oyendo á sus auditores ó á las comisiones mixtas de reclutamiento, según los casos, aplicará el indulto ó beneficios de que queda hecho mérito á aquellos a quienes comprenda, dando cuenta de sus acuerdos al ministerio de la Guerra, por el cual serán resueltas las dudas que puedan ofrecerse en la aplicación de esta gracia.

Dado en Palacio á 22 de enero de 1898.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Guerra, Miguel Correa.

GUERRA DE CUBA

El Manifiesto del gobierno insular

De la Habana se ha recibido un despacho particular diciendo que el Manifiesto del gobierno insular ha producido excelente efecto entre los elementos liberales.

Indulto

El señor general Blanco, con motivo del santo del rey D. Alfonso XIII, ha indultado á los promovedores de los sucesos ocurridos en la Habana.

La comisión yankee

El general Blanco ha pedido al gobierno instrucciones para saber á qué ha de atenerse respecto del viaje á la Habana de la comisión yankee para tratar acerca de las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos.

Ignórase si el gobierno ha contestado ya al general, y cuáles sean las instrucciones que le haya dado.

Blanco á campaña

Esta noche, á las ocho, saldrá el general Blan-

co para Batabanó, acompañándole el general segundo cabo de la Habana. Se cree que el gobernador general será objeto de una entusiasta despedida.

En Batabanó embarcará para Cienfuegos, Sancti-Spiritus y Oriente.

En el campamento del «generalísimo»

Nestor Alvarez, titulado capitán de un escuadrón del regimiento insurrecto que forma la guardia personal de Máximo Gomez, trató de sublevar á sus tropas y acogerse á la paz, por lo cual le hizo fusilar el generalísimo. Sin embargo de este rigor, parece que veinte rebeldes de aquel campamento están dispuestos á entregarse, y lo verificarán apenas puedan.

Opinión del Sr. Dupuy

Telegrafía á *El Imparcial* su corresponsal en Washington:

«El ministro de España, Sr. Dupuy de Lome, cree que los españoles han de realizar rápidamente algo importante si llegan á sospechar que los Estados Unidos están haciendo aprestos militares. Ha manifestado francamente al secretario de Estado de Negocios Extranjeros, que sería conveniente para los intereses de ambas naciones el que no se realice ningún movimiento importante. Considera como muy significativo el discurso de Mr. Hill, y teme que añada leña al fuego del resentimiento de España. Le preocupa también la posición personal del ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Woodford.»

Recelos injustificados

El mismo corresponsal dice: «El gobierno espera que pueda evitarse la guerra entre España y los Estados Unidos; pero está convencido de que es necesario hacer algo eficaz para poner término al malestar que hay en la isla de Cuba. Si aquella ocasión llega, será necesario echar mano de todos los barcos norteamericanos.»

Embajada en la manigua?

La resolución proponiendo que se autorice al gobierno norteamericano para nombrar un ministro plenipotenciario cerca del titulado gobierno de la república cubana, ha sido enviada, para su estudio, á la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de representantes.

El consul Léé

Signe dándonos muestras de su amistad. En los centros oficiales de Washington—según dice *Ascu*, el corresponsal de *La Correspondencia*—cunde la creencia de que los despachos del consul Léé, durante los últimos disturbios de la Habana, fueron innecesariamente alarmantes, siendo evidente que se dejó influir por los elementos laborantes que le rodean, y de que, además, persigue fines personales.

También ha llamado la atención que no haya confirmado aún noticia tan importante como la toma de Esperanza, capital de la titulada república de Cuba, el general Léé.

Los amigos de los separatistas cubanos niegan el triunfo del general Jimenez Castellano, invocando en su abono ese silencio del general Léé.

Ya es sabido—añade *El Imparcial*—que Léé es el más exagerado de los corresponsales periodísticos enemigos de España.

VALENCIA

La noticia oficial del decreto de indulto fue recibida ayer por los interesados con el regocijo natural. En San Miguel de los Reyes, al comunicarseles la nueva, los reclusos vitorearon al rey, á la reina regente, al Sr. Sagasta y al director del penal Sr. Millán Astray. Este dirigió la palabra á los agraciados, exhortándoles para que en lo sucesivo observen buena conducta. La música del establecimiento amenizó el acto ejecutando bonitas composiciones.

Lo propio ocurrió en San Agustín y San Gregorio. Del primero saldrán indultados unos 420 reclusos, y en el segundo alcanza el indulto á 38 y del correccional los 13 únicos reclusos que hay actualmente.

Del penal de San Miguel de los Reyes, quedarán en libertad unos 300.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, esta resolvió anoche enviar un telegrama de felicitación al comandante general de Filipinas, por la terminación de la guerra, encargo que cumplió enseguida el alcalde, que también por encargo del municipio comenzó hoy á ocuparse de la celebración del *Te-Deum*, que por aquel feliz suceso ha de celebrarse en la Catedral costeado por la corporación popular.

Esta fiesta, que será solemnisima, se verificará muy en breve.

El gobernador continuó ayer entregando á los alcaldes de los pueblos las cantidades que se les han asignado en la distribución hecha por la Junta provincial de socorros.

Ya son muy pocos, según noticias, los pueblos que no han recibido los donativos.

La corporación municipal está convocada para hoy, á fin de celebrar, como digimos, la sesión extraordinaria en que se ha de tratar de la información que se abrió sobre las obras proyectadas en el puerto.

Si no se reúne mayoría absoluta, se convocará por segunda vez para el jueves, á las cuatro de la tarde.

Ayer comenzó la reparación de las calles del Grao y Cabana. En la calle Mayor continuó regocijando y amontonando el barro una brigada; pero conviene que se procure retirarlo cuanto antes para evitar percances. En la calle de Santa Ana se arrojó gran cantidad de machaca.

El alcalde ha pedido autorización al gobernador para adquirir, sin las formalidades de subasta, cuatro mil metros cúbicos de piedra machacada destinados á la recomposición de las rondas y caminos de la ciudad.

Esta mañana, á las doce, se verificará en la Casa Ayuntamiento, ante el juez de instrucción Sr. Alcalde y el administrador de Hacienda señor Carrillo de Albornoz, la subasta de las ocho parcelas de los solares de San Francisco que aún restan por vender.

En las subastas anteriores se enagaron dos de estas parcelas á un rico propietario que se propone construir en ellas dos hermosas casas. Parece que para las ocho que hoy se sacan á pública licitación habrá también postores, pues estos días se citaban los nombres de personas muy conocidas de esta ciudad que desean adquirirlas, con objeto también de edificar en ellas inmediatamente.

Mucho nos alegraríamos de que así fuese, por que esto sería un gran beneficio para Valencia en distintos conceptos.

Los solares de San Francisco no embellecen por ahora la ciudad, pues aquella extensión de terreno sin urbanizar presenta desagradable aspecto, y dá lugar á escenas poco edificantes. La manzana que se construya ahora, vendiéndose el terreno que se destina á edificaciones particulares, regularizaría la destaralada plaza y obligaría al Ayuntamiento á urbanizarla y embellecerla.

Por otra parte, cuando tanta necesidad hay de atender á la clase trabajadora, las obras de diez buenos edificios, como serían indudablemente los que allí se construyesen, daría ocupación á gran número de operarios y ganancia á muchos industriales.

En breve será convocada por el alcalde la Junta municipal de Asociados, á fin de emitir el empréstito que se acordó para que continuasen las obras de construcción de la Carcel-modelo.

Estas obras es posible que se reanuden antes del 4.º de abril, comprometiéndose el contratista á terminarla en el plazo de nueve ó diez meses.

La Cruz Roja está organizando una función en el teatro de la Princesa, que probablemente se celebrará el 31 del actual, con objeto de recaudar fondos para atender al socorro de los soldados que regresan de la guerra heridos ó enfermos.

En el restaurant de Fortis se verificó anoche el banquete acordado para obsequiar á los señores Thous, Fe y Peidró, autores del aplaudido *Portfolio de Valencia*, y Escalante, autor también aplaudido en su chispeante obra *Mariguila la estancuera*.

En el piso principal del restaurant y en forma de T, se había dispuesto lujosamente la mesa para sesenta y ocho comensales, y poco antes de las ocho comenzó la comida, cuyo menú fué muy escogido.

Los concurrentes al banquete eran periodistas de todos los colores políticos, literatos, representantes de empresas teatrales y amigos íntimos de los cuatro autores festejados, que ciertamente debieron quedar complacidos de la cariñosa y significativa demostración de que fueron objeto.

No hubo brindis, pero en cambio abundaron las felicitaciones y las demostraciones de afecto y reinó entre todos la alegre nota del más franco y sincero compañerismo.

Por honrosa excepción se leyeron unos versos oportunos, en valenciano, del director de *El Correo*, Sr. Ripollés, que fueron muy aplaudidos y el Sr. Lechón hizo constar que el maestro Valls, que como el Sr. Ripollés, no había podido asistir al banquete, se adherían á la manifestación hecha á los autores de las dos obras cuyo éxito se celebraba, enviándoles desde el teatro de la Princesa su saludo más entusiasta.

Por acuerdo unánime se enviaron los grandes ramos que adornaban la mesa, á la madre del señor Thous, á las esposas de los Sres. Escalante y Peidró y hermanas del Sr. Fe, y terminada la comida, se trasladaron la mayoría de los comensales al teatro de la Princesa, para presenciar otra de las ovaciones que el público viene dispensando al *Portfolio*.

La dirección general de Obras públicas ha señalado el día 3 de febrero para la subasta de los acopios de piedra para la conservación de las carreteras de esta provincia.

La Junta recaudadora de fondos con destino al monumento que se trata de erigir al popular sainetero Escalante, está organizando una función, que se celebrará en el teatro de la Princesa, con objeto de aumentar aquella recaudación.

D. Eduardo Gimeno, dueño del cinematógrafo instalado en la feria, junto al barracón de figuras de cera, ha entregado al tesorero de la Junta central de socorros para los damnificados 552-25 pesetas, producto de lo recaudado el viernes último con dicho objeto.

Recomendamos á nuestros lectores la liquidación verdad que por dejarse la tienda está realizando el antiguo comercio de Llorca, situado en la calle de la Paz, 6, frente al bazar de «El Águila», en donde se venden todos los géneros á precios baratísimos. Basta indicar que las lanas se liquidan, en dibujos alta novedad, desde dos reales vara.

Los guardias municipales detuvieron ayer á uno de los dos individuos que días atrás robaron de la calle de Bonaire un carrizo de mano.

El carro lo vendieron por siete pesetas y media en la calle de San Vicente.

Anoche, á las ocho y media, riñeron en la feria dos individuos, llamados Vicente Fabregat y Antonio Ramirez, resultando el primero con dos heridas graves de arma blanca en la espalda.

El agresor pretendió darse á la fuga, pero fue capturado por el inspector de la guardia municipal, Sr. Serrador, quien lo condujo al juzgado, de donde pasó á las cárceles de San Gregorio.

El herido fue conducido al Hospital, en cuyo establecimiento se presentó el juez de guardia con objeto de tomarle declaración.

La inmensa mayoría de los convalecientes del dengue se ven molestados por una afección catarral, que debe mirarse con prevención y procurar su desaparición completa, por tratarse de un órgano tan importante como es el aparato respiratorio. A este efecto, recomendamos las pastillas del doctor Andren, por ser á la vez altamente expectorantes, demulcentes y calmantes.

El papel «JOB» es el único papel de fumar que se fabrica con cáñamo nuevo. No entran en su composición trapos viejos ni otras materias nocivas para la salud, como en la mayoría de sus similares. Es el único papel verdaderamente higiénico.

De venta en todos los estancos bien surtidos.

Tos insoportable

Acometido por insoportable tos, me curé con el uso de las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann, en fe de lo cual firmo el presente certificado.—Carlos Avaro (firma legalizada).

De venta, calle de las Barcas, 42, farmacia y droguería de San Antonio.

Precio, 3'90 pesetas. Agente para esta provincia, Dr. Quesada.

Crónica mortuoria

Ayer tuvo lugar el solemne funeral por el eterno descanso de la señora doña María de los Dolores Marau y de Leiva, Brú y de Córdoba. Celebróse en la iglesia de San Esteban, en cuya nave se extendía fúnebre paño rodeado por catorce blandones, al que asistió numeroso y distinguido público, y cuya presidencia, en nombre de la familia, ocupaban D. Julio Santonja y el padre espiritual de la difunta.—D. E. P.

La noticia del fallecimiento del respetable señor D. Vicente Grima Torres, produjo ayer tristísima impresión entre sus numerosos amigos.

En el entierro, que se verificó ayer, se patentizó esa impresión, acudiendo á dicho acto un concurso numerosísimo y muy distinguido. Formaban el cortejo fúnebre ancianos asilados de las Hermanitas de los pobres, niños de los establecimientos de Caridad y el clero parroquial, y presidían el duelo el vicario provisor de esta archidiócesis Sr. García, el presidente de la Diputación Sr. García Villacampa, D. Bartolomé Ortizá, el decano del Colegio de Abogados D. Juan Reig y García, D. Eduardo Grima, sobrino del finado, y un señor sacerdote.

Seguía numerosísimo séquito, en el que figuraban gran número de personas distinguidas y respetables de nuestra ciudad.

Descansen en paz el finado.

Como era de esperar, ayer se vieron palpables las simpatías que merecen las familias de Colomina y Queralt. Triste motivo reunió ayer en la iglesia de Santa Catalina á escogido y numeroso público, que después de oír la solemne misa en sufragio de la señorita Luisa Colomina y Queralt, la segunda de las hijas que en breve espacio de tiempo arrebató la muerte á sus desconsolados padres, pasó á hacerlo presente en la casa mortuoria, y asistió después á la traslación del cadáver, acto al que asistieron también el clero parroquial, las niñas del Colegio de San Vicente y de los asilos de la Misericordia y la Beneficencia y las ancianas de las Hermanitas de los pobres. Reiteramos á su atribulada familia nuestro pésame.

Ayer tarde fue conducido al Cementerio el cadáver del conocido comerciante D. Vicente Burguete, de cuyo fallecimiento dimos ya cuenta.

En dicho acto se puso de manifiesto el gran aprecio en que tuvieron en vida al difunto. Formaban el cortejo los niños del Colegio de San Vicente Ferrer y el clero. El féretro era llevado á hombros por los dependientes de la casa, y sobre él se veían, entre otras, una preciosísima corona, recuerdo de la esposa é hijos, y una artística cruz.

Presidían el duelo D. Guillermo Makgiorge, D. Pascual Roca, D. Manuel Esteve, D. Francisco Señor y D. Mariano Ros, y seguía numerosa representación del comercio, especialmente del de exportación.

Damos nuestro mas sentido pésame á la viuda, hijos y familia del difunto.

Noticias militares

Destinos: Al regimiento de caballería de Sesma, el comandante D. Antonio Escrivano y el primer teniente D. José Pérez Fillol, y al de lanceros de Sagunto los capitanes D. Luis Bordons y D. Antonio Vinajeras.

Al capitán de infantería D. Cándido Gomez se le ha concedido una comisión del servicio para Cartagena.

Tribunales

En la sesión primera de la Audiencia se celebró ayer la vista de un proceso instruido por los delitos de amenazas de muerte á D. Silverio Barceló y nombre supuesto. El acusado, Manuel Pérez Salinas, dirigió varios anónimos pidiéndole cuatro mil pesetas, que había de depositar en determinado sitio, al Sr. Barceló; pero el sargento Sr. Gomez Escudero se dió tan buena maña, que capturó al delincuente. En la sesión de ayer sostuvo la acusación el abogado fiscal Sr. Lopez, encargándose de la defensa el señor Fillol.

Crónica escolar

Algunos estudiantes que fueron ayer á la estación del ferro carril en espera del Dr. Moliner, quedaron cascaquados. El ex-rector no ha salido aún de Madrid, como se le había ordenado. Alegó que estaba enfermo, presentando en el ministerio de Fomento una certificación del doctor Mariani. El señor ministro, que no parece muy dispuesto á dar crédito al Dr. Moliner, ha encargado al decano de la facultad de Medicina

de la Universidad Central y á otros dos médicos que vayan á reconocerlo y que den certificación de su enfermedad.

El Dr. Ferrer y Julve, á quien el señor ministro pidió explicaciones sobre la actitud que se le ha atribuido contraria al relevo del Dr. Moliner y sobre las palabras que en este sentido han puesto en sus labios los periódicos, ha dado sin duda reafirmando aquellos conceptos, puesto que ayer tomó posesión del rectorado. A este acto asistieron el decano de la facultad de Derecho Dr. Jusán, de Filosofía y Letras Dr. Villó y de Medicina Dr. Casanova, el vicedirector del Instituto Dr. Fuster, los directores de las Escuelas Normales de Maestros y el secretario de la Universidad Dr. Reig y Flores.

El nuevo rector pronunció un discurso enalteciendo los méritos de sus antecesores en tan honroso puesto.

Queda, pues, restablecida la normalidad en cuanto se refiere á nuestros centros oficiales de enseñanza, y ya ahora lo que conviene es que se olvide todo lo ocurrido desde la famosa corrida de beneficencia, origen de tantos y tan sensibiles diálogos.

El estudiantado de esta Facultad de Medicina Dr. Mollá, dará esta tarde, á las cinco, la primera conferencia del presente curso, sobre enfermedades de las vías urinarias, con el tema «Valor diagnóstico de la hematuria».

El acto será público, y se verificará en el salón de actos literarios de la Facultad de Medicina.

Círculos y Sociedades

La Sociedad Cooperativa del Ejército y Armada celebrará junta general ordinaria hoy martes 25 del corriente, á las tres de la tarde, en su casa social, D. Juan de Austria, núm. 50, para la aprobación de cuentas del presente año y elección de la junta directiva para el año actual. Se solicita la asistencia á los señores socios.

El secretario, Manuel Villamazares.

Para la próxima feria de julio se propone el Círculo de Industria y Comercio organizar una Exposición industrial y agrícola que demuestre los adelantos de nuestra producción fabril. De llegar á realizarse dicha Exposición, merece elogios el pensamiento de la mencionada Sociedad.

Fuera de Valencia

SOLLANA.—Ya van conociéndose los daños que en esta comarca causaron los últimos temporales. Las pérdidas en las cosechas de habichuelas y cebollas se calculan en unas 93.000 pesetas. La situación de la clase jornalera es aflictiva.

JATIVA.—El domingo se celebró en el teatro Círculo Obrero el concierto organizado por la Junta encargada de erigir un monumento al inmortal Ribera, y cuyo producto se destina para satisfacer los últimos gastos que dicho monumento ocasiona.

El programa fué de lo más selecto, distinguiéndose en la ejecución de sus respectivos números la pianista señorita Fayos, los violinistas Sres. Marcos y Fayos, los guitarristas Sres. Duét y Sanchis, los orfeones «La Lira» y «El Españolito» y la banda «La Primitiva».

El numeroso y escogido público que llenaba el teatro, premió con atronadores aplausos el trabajo de todos los que tomaron parte en el concierto.

GANDIA.—Anteayer tuvieron que salir el digno jefe de instrucción de este partido, señor Manresa, escribano Sr. Salvá y el alguacil de servicio, á practicar cierta diligencia en un sumario, y efecto de lo pésimos que están los caminos por las continuadas lluvias, voló el carruaje que los conducía, sin que afortunadamente sufrieran los viajeros daño alguno, y experimentando solo el susto consiguiente. Después de auxiliados convenientemente por el médico señor Vives Liern, que se encontraba en su casa de campo, próximo al lugar del suceso, continuó el juzgado su viaje.

OLIVA.—Llamamos la atención de la empresa de los ferro-carriles del Norte sobre lo que ocurre en la estación de esta villa. El jefe de la estación limita excesivamente el tiempo para tomar billete, y esto ha ocasionado algunos disgustos y reclamaciones.

ALICANTE.—Con motivo del santo del rey, se celebró un banquete silvestre, presidido por D. Salvador Parez, jefe del partido en aquella provincia. Dirigiéronse telegramas de adhesión y felicitación á los reyes, á D. Francisco Silvela y al señor conde de Via Manuel.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

SESION DE AYER

La presidió el alcalde, D. Francisco Martínez Bartomeu.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Matadero proponiendo la prohibición de la matanza de cerdos y venta de sus carnes en todo el término municipal desde 4.º de agosto á 15 de setiembre, observándose ciertas prescripciones durante el mes de julio.

A continuación se leyó una instancia de los tocineros de Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grao, en la que pedían que no se acordase lo propuesto por el gremio de tocineros de Valencia y aceptado por la comisión.

El Sr. Poquet propuso que, antes de tomarse acuerdo, informaran sobre el particular las juntas local y provincial de beneficencia y Sanidad y la comisión de consumos.

El Sr. Rubio apoyó el dictamen, manifestando que en 1890 ya informó la junta local de Sanidad en el mismo sentido que lo hacía la comisión de Matadero, y adujo también otras razones en pró de la prohibición.

El Sr. García de Cáceres se mostró conforme con lo indicado por el Sr. Poquet, y el Sr. García dió explicaciones respecto al motivo por qué no se había consultado á las indicadas comisiones. Dijo que, conocida la opinión de los mencionados cuerpos facultativos, porque ya emitió informe en 1890, consideraba innecesario pedir nuevo dictamen, que, á su juicio, discreparía muy poco del anterior.

Hablaron también los Sres. Taroncher y Ayora, que solicitaron se aprobase el dictamen de la comisión, y se accediese á la petición de los tocineros de Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grao. Rectificaron los anteriores, y en votación nominal se decidió la proposición del señor Poquet.

Discutióse después largamente la totalidad del dictamen de los Sres. García, Cebrían, Taroncher, Rubio, García de Cáceres, Ayora y Pastor, insistiendo este último en que se autorizara el sacrificio de reses de cerda en las poblaciones anexionadas.

En votación nominal fueron desechadas las enmiendas de los Sres. Ayora y Poquet. La de este último se refería á autorizar la matanza en agosto y setiembre, con las prescripciones propuestas para julio. En tercera votación nominal quedó aprobado el dictamen.

Se aprobó el arrendamiento del entresuelo de



R. I. P.

EL SR. D. AGUSTIN PERIS PALAU

falleció el día 22 de los corrientes

Á LOS 43 AÑOS DE EDAD

Sus desconsoladas hermanas doña María y doña Dolores, hermanos políticos D. Vicente Catalán y don Pascual Botet y demás familia, suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana miércoles, á las diez de la misma, en la parroquial iglesia de San Martín Obispo; de lo que quedarán reconocidos. No se reparten esquelas.

El duelo se despidió en la iglesia.

la antigua casa-palacio del marqués de León, para instalar en él el juzgado municipal del distrito de Serranos.

A propuesta de la alcaldía, se acordó que los agregados al cuerpo de escribientes supernumerarios, perciban el haber de 805 pesetas anuales.

Fué aprobado un dictamen de la comisión de Bomberos, proponiendo el pago á los individuos de la brigada, de los jornales devengados durante los días de la inundación.

Igual resolución recayó en un dictamen de la comisión de Hacienda, que proponía se autorizara al alcalde para abrir un plazo de un mes para que los propietarios de edificios de este término municipal que hayan reparado los desperfectos causados por las lluvias é inundaciones sin la debida autorización, soliciten el reconocimiento de las obras verificadas, para que, si no son de las prohibidas por las ordenanzas, se legalicen, previo el pago de los derechos correspondientes.

Terminado el despacho ordinario, después de aprobar otros dictámenes de interés general, el Sr. Martínez Bertomeu propuso se dirija un cablegrama al general Primo de Rivera, felicitando al ejército de operaciones de Filipinas, por la pacificación de aquel Archipiélago.

Se aprobó esta moción por unanimidad, como igualmente la celebración de un *Te-Deum* igualmente por el Sr. García de Cáceres. Unicamente votó en contra de esto último el Sr. Royo Chove.

El Sr. Rubio hizo una moción relativa á la información pública que ha de verificarse esta semana sobre el proyecto de Obras del puerto, y acto seguido se levantó la sesión.

LA VENTA DE LOS MONTES

La *Gaceta* publica una real orden del 19 de enero, suscrita por el ministro de Hacienda, en que, resolviendo un expediente promovido por el Ayuntamiento de Lorcha (provincia de Alicante), para conseguir se exceptuase de la venta montes de su pertenencia que, habiendo sido declarados inalienables por razón de la especie arborea dominante que los cubría y por su cabida, la comisión clasificadora consideró vendibles á causa de creer que no revisten utilidad pública, disponiéndose con carácter general que la certificación pericial exigida por la instrucción dictada para cumplir la ley de 8 de mayo de 1888, pueda suplirse con un certificado del ingeniero jefe del distrito forestal, en la que se consiguieren los límites, cabida y condiciones del suelo y vuelo del monte, según resulte de los trabajos de rectificación del Catálogo aprobados por el ministerio de Fomento.

Con tan laudable disposición se facilita á las corporaciones populares el medio de evitar la injusta venta de sus montes, exceptuados siempre de la desamortización, y se satisface en parte el deseo de los amantes de la riqueza pública forestal de que se anulen las censuradas medidas que adoptó el Sr. Navarro Reverter, para imposibilitar á los municipios la defensa de las propiedades colectivas de sus vecinos.

INFORMACION ESPECIAL DE LAS PROVINCIAS.

LA ASOCIACION DE SIRVIENTAS

La nueva casa de esta Asociación.—Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.—La Asociación y su origen.—Domicilio anteriores.—Cómo se fundó la Institución de las Hermanas de Santa Ana.—Su desarrollo.—Beneficios que reporta.—S. M. la reina.—Las sirvientas agradecidas.—La «Información» próxima.

Ayer visitó la nueva casa que la Asociación de sirvientas ha adquirido en la calle del Torno de San Cristóbal, donde estaban instaladas las oficinas del Monte de Piedad antes de trasladarse al edificio que hoy ocupan.

Dicha Asociación está á cargo de cinco hermanas de la Caridad de Santa Ana, una de las cuales, la encargada de la colocación de sirvientas, se preste gustosa, con una amabilidad que jamás podrá agradecer bastante, á enseñarlas todas las dependencias de la casa.

Pero antes de dar cuenta á los lectores del resultado de mi visita de inspección, bueno será que dé á conocer todos los detalles que adquirí sobre la fundación de la Asociación del servicio doméstico y sobre la de la Institución de las hermanas que la dirigen.

La Asociación se estableció en esta ciudad el año 1893. Su organización corrió á cargo de una junta de señoras, de la que era presidenta la señora baronesa de Ariza, abriendose la primera casa en la calle de Guillém Sorolla, núm. 40. Al frente de ella pusieron á los sacerdotes D. Miguel Sarrió, D. José Fognés, y á una buena mujer llamada Agueda Fornes. Muchas jóvenes que habían sido hasta entonces engañadas y explotadas por las agencias, colocaron bajo la salvaguarda de este instituto, el cual fué tomando el renombre que necesitaba, teniendo que trasladarse después á otro edificio más espacioso, situado en la calle del Trinquete de Caballeros, número 20, propiedad de D. Pascual Frigola, donde se hallaban hasta hace pocos días.

Las cinco Hermanas que lo dirigen son las mismas que vinieron cuando la fundación, aunque dos de ellas se muy probable que vayan á Zaragoza, —en cuya capital está la Casa Matriz, que tiene sus dependencias en el Hospital de Gracia, —siendo sustituidas por otras.

La Institución de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, fundóse en el año 1804. La Junta Ilustísima Situada de Zaragoza, compuesta de distinguidas personalidades aragonesas, viendo que los enfermos que había en los hospitales no eran suficientemente asistidos, pensó en marchar á Barcelona para llevarse á seis monjas de uno de los conventos de esta ciudad y á seis ancianos pobres, á fin de que llenaran las necesidades que se dejaban sentir. Hizolo así la mencionada Junta; pero los pobres que fueron á Zaragoza, no pudiendo resistir el mucho trabajo que sobre ellos pasaba, decidieron volver á la Ciudad Con-

dal, dejando á sus compañeras de caridad, las cuales en poco tiempo llevaron á cabo obras meritorias, auxiliando cariñosamente al desvalido y atendiendo las necesidades de los enfermos. Distinguidas personas, al ver los buenos servicios que prestaban las Hermanas, decidieron fundar una Institución, nombrando superiora á Sor María Rafoi, que era, según me decía quien me ha proporcionado estos antecedentes, «un ángel del cielo destinado por Dios á padecer en la tierra.»

A esta Institución, á la que se afiliaron muchas jóvenes, deseadas de practicar el bien, se le dió el nombre de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, y poco tiempo después de estar constituida, encontró adeptos en otras capitales, donde se instalaron, y donde continuaban, con gran contentamiento de los menesterosos.

Hace unos ocho años fueron á Zaragoza varias personas de la república de Venezuela, con objeto de llevarse allá 25 Hermanas para que estuviesen al cuidado de los leprosos, y concedido el permiso, volvieron á visitar dos veces mas la capital de Aragón, llevándose en una 25 y en la otra 15.

En Venezuela instaláronse en la casa llamada de la Providencia, y aunque las enfermedades que curaban eran contagiosas, las Hermanas jamás enfermaron, viviendo actualmente todas las que allí fueron.

Como sucede siempre que se trata de hacer obras de caridad, muchas jóvenes de la mencionada República ingresaron en la Institución, llegando á tomar ésta tal desarrollo, que hace tres años se fundó en Maracaibo un noviciado, con edificio propio, adquirido á expensas de la caridad pública.

La fama que de bienhechora obtuvo esta Institución en España llegó hasta el palacio real y S. M. la reina regente, que por su noble corazón y levantados sentimientos, se interesa por el estado de los infelices que se hallan postrados en las camas de los Hospitales, empuñó en que fueran varias Hermanas al Hospital de San Juan de Dios, empuño que se satisfizo, mandándose 24 de estas á dicho Hospital, donde están prestando servicios excelentes.

Al fundarse en Valencia la Asociación del servicio doméstico, se pensó en estas buenas almas, que matando las ilusiones del mundo, gozan con la esperanza de poseer la gloria eterna, y puesto en práctica este pensamiento, dirigióse una solicitud á la Casa Matriz, de donde vinieron las cinco hermanas que he citado anteriormente, y que se llaman Luisa Péruia, Joaquina María, Isabel Magallón, María Senoseain y Clara Núñez. Estas han cumplido y cumplen fielmente la misión que se les confió. Las sirvientas van en cada una de aquellas á la madre bondadosa que á la par que proporciona el sustento, derraman en los corazones la virtud que posee y dá sanos consejos para que preservándose sus hijos del mal vayan por el recto camino que Dios ha señalado á los mortales, y algunas de ellas expresaron la satisfacción que sentían al pertenecer á dicha Asociación, haciendo grandes elogios de las Hermanas que las dirigen.

Y como esta *Información* vá resultando algo extensa, dejo la pluma para continuar mañana, sin perjuicio de hacer constar, aunque añada algunas líneas á este artículo, que la nueva casa de la Asociación reúne todas las condiciones necesarias al objeto á que se le ha destinado, y que su adquisición, mediante la cantidad de 11.000 duros pagaderos en diez años, es una prueba patente de los sentimientos caritativos que se anidan en el pecho de los hijos de esta ciudad, los cuales siempre están prontos á ayudar con donativos á la práctica del bien, y á hacer que éste se haga extensivo por todos los medios posibles.

El servicio doméstico posee un edificio que honra á Valencia. De sus dependencias, espaciosidad y arreglo, trataré, como he dicho antes, en la *Información* de mañana.

NOMAR.

INSTRUCCION PUBLICA

Concursos de maestros

La *Gaceta* ha publicado una orden del ministerio de Fomento, fijando las reglas que deben regir en adelante para los concursos de maestros de Instrucción primaria.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Que se computen los servicios de los concurrentes hasta el día en que expire el plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en los concursos.

2.º Que á todas las maestras que fueron favorecidas por la ley de 6 de julio de 1883, se les computarán, para los efectos de los concursos, los servicios en la categoría que entonces adquirieron, desde 4.º de julio de 1884 en que, según el artículo transitorio de aquella ley, debieron empezar á disfrutar el sueldo correspondiente, exceptuándose aquellas maestras que, sin haber ingresado en el Magisterio por oposición, pasaron sus escuelas á esta categoría, y á quienes solo se contará de antigüedad en el sueldo que les señaló la ley de Nivelación desde la fecha en que fueron aprobadas en los ejercicios de mejora á que debieron sujetarse para percibirlo.

3.º Que se apliquen estas disposiciones á los concursos sucesivos, y también á los que se hallen pendientes, en los cuales no se hubiesen hecho aún los nombramientos definitivos.

CERTAMEN DEL ATENEO DE LORCA

El día 10 de abril celebrará esta corporación un Certamen regional artístico-literario y científico. El número de premios es el de 16, y estos consisten en objetos de arte.

El premio de honor, que es la flor natural con derecho á elección de reina de la fiesta, se adjudicará á la mejor «Oda al amor»; el de S. M. la reina, á una novela corta que no exceda de 100 cuartillas; el de S. A. R. la infanta Isabel, á un drama en un acto y en prosa. Además de estos temas y otros de carácter local, hay los siguientes: seis sonetos con los títulos «Dios», «La religión», «La patria», «La libertad», «El pueblo» y «El ejército»; colección de diez rimas; «El 1911»

cialismo como escuela económica y como asociación política; estudio crítico sobre «El progreso en el arte»; estudio de mujer riendo, dibujo al lápiz; melodía para barítono o mezzo-soprano, con acompañamiento de piano y letra de Becquer, rima núm. 24, que empieza «Dos rojas lenguas de fuego».

Los trabajos deben presentarse antes del 20 de marzo.

Tenemos en la Redacción el programa de este Certamen a disposición de los que quieran consultarlo.

LIBROS NUEVOS

Tratado de la Correspondencia, por Ramella, Madrid.

La Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros, que dirige el eminente jurista Sr. Azcárate, y edita la Revista de Legislación y Jurisprudencia, acaba de enriquecerse con la traducción española del Tratado de la Correspondencia, del abogado italiano Ramella, completísima y extensa monografía, cuyas cinco partes tratan los asuntos siguientes: Derechos sobre la correspondencia (epistolar, telegráfica, telefónica, fonográfica, por mensajero); formación de contratos por este medio; su prueba; responsabilidad del Estado en este servicio y actos de disposición, interrelación y protesta por correspondencia. Cierra el libro un completo estudio de iguales puntos de nuestra legislación, debido a la pluma de D. Lorenzo Benito, catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Valencia. Como se ve, es un tema completamente nuevo, de que en vano se buscarían precedentes, y de indudable necesidad para las muchas profesiones y clases sociales de que la correspondencia, en sus varias formas, es instrumento poderoso.

AVISOS ÚTILES

MIL PRERTAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Fina, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades cutáneas.

NUEVO PAPEL PARA FUMAR

Marca LAYANA

Clase especial en cartones preestampados con fotografía. Puntos de venta al por mayor en Valencia: Agulló Hermanos, Tapinería, 6.—Hijos de Ripollés, Fisicados, 21 y Forchets, 1, y al por menor en todos los estancos y kioscos de la capital.

Compañía de Tranvías de Valencia a Catarroja

Por acuerdo del Consejo de administración, desde el día 24 al 29 de los corrientes queda abierto el pago del cupón núm. 9 de las acciones que tiene en circulación dicha Compañía, abonando 80 pesetas por acción, según aprobó la Junta general de accionistas, en sesión celebrada en el día 18 de los corrientes.

Dicho pago se verificará en el domicilio social, calle de San Vicente, 189, principal, todos los días laborables, de diez a diez y media de la mañana, donde se facilitará las facturas y correspondientes; transcurrida dicha fecha solo se pagará los días 1 y 18 de cada mes, y si alguno de estos es festivo, al siguiente.

Al verificar el pago se descontará el importe del impuesto y recargos establecido sobre los intereses de las acciones, o en arreglo a las disposiciones vigentes. Valencia 20 de enero de 1898.—El presid. inter-director, Estanislao Ferrer.

BAJA DE ANORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA

Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la mencionada Caja, han sido las siguientes: 569 imposiciones ordinarias, de las cuales 44 han sido de nuevos imponentes; 21 id. a plazo fijo; 3 depósitos en metálico; 378 reintegros de cantidades impuestas; 459 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 4 id. sobre efectos públicos; 397 id. cancelados; 218 id. renovados; 7 entregas a los interesados por restos de alimentos. Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 389.633,81 pesetas y salieron de la misma 898.678,84.

CORPORACIONES

Sociedad Valenciana de Tranvías

Los tenedores de resguardos provisionales de cupones de obligaciones series C y D, vencimientos 1.º de julio 1895, 1.º de enero y 1.º de julio 1896, y 1.º de enero 1897, pueden pasar por estas oficinas, Estación Central, calle Oñiva del Río, todos los días laborables excepto los lunes y martes, de once a una de la tarde, para canjearlos por los resguardos definitivos. Asimismo podrán verificarlo los lunes y martes, de once a una, los tenedores de resguardos provisionales de cupones de obligaciones series A y B que aún no lo hayan efectuado. Valencia 14 de enero de 1898.—Por la Sociedad Valenciana de Tranvías: El Director, Francisco Moreno Camps.

LA FUSION CONSERVADORA

El Tiempo dice que se han adherido al Manifiesto que ayer publicamos, los ex-ministros don Santos Isassa y D. Antonio María Fabié.

Se han adherido, además, los diputados a Cortes Sres. Casiers, Dato, Cavestany, Fernandez Hontoria, Liniéres, Rodríguez San Pedro, Villarino, Silvela (D. Mateo), Alvar, Camacho del Rivero, conde de la Cañada, Cardenas (D. Fernando), conde de Castillejo, Conde y Luque, Gomez (D. José María), Grigelmo y Aguado, Linares Astray, Novo y Colson, Quintana (D. Antonio), Romero (D. Julio), Ruiz Mantilla, Serrano Alcázar, conde del Villar, Aagulo, Martínez (D. Gerardo), Orellana y Perez Aloe, marqués de Alboloduy, La Fuente, Alvarez Cedrón, marqués de Ivanrey, duque de la Seo de Urgel y Aguilar (D. Blas).

Los señores señores marqués de Cubas, marqués de Casa-Loring, Mnguiro (D. Juan), marqués de Silvela (D. Luis), marqués de Perales, conde de Mejorada, marqués de Peñafiel, marqués de Francos, marqués de Magaz, conde de Guenduláiz y duque de Granada de Ega.

Los ex-diputados señores conde de Agrela, Allende Salazar, Aparicio Ruiz, barón de Ariza, Atard (D. Eduardo), Valenchana, marqués de Barzanallana, Ballester, conde de Bernar, Beruete, Burriel (D. F.), Calabuig, Camacho (don M.), Camps (D. Alberto), Cardenas (D. José), marqués de Casa-Munoz, barón del Castillo de Chirel, Hernandez Lopez (D. Antonio), Comyn, marqués de la Copección, Cortezo, marqués de Corvera, conde de la Corzana, Diez Macuso, Donoso (D. Candido), Ebro, Escobar (D. Angel), Ferrer y Soler Font.

Conde de Foxá, Gallego, Gargantiel, Garrido Estrada, Goicoechea, Gonzalez Hernandez, Ibañez (D. G.), Jaraba, Jimenez (D. Juan José), Labajos (D. Roque), Laiglesia, Landecho, Lopez Martinez, Loring, Los Arcos, Lozano, Llorente (don D. Teodoro), conde de Mallada, Martínez (don D. Juan Pedro), Martín Luna, Martín Sanchez (D. J. A.), Montero de Espinosa, Mon y Lanza, Muñoz Herrera, Ochoa (D. M.), Ojeto, marqués de Peñafiel, Perez de Guzman (D. Luis), Perez Ibañez (D. E.), Porrúa, marqués de Portazgo, duque de Prim, Rances (D. Guillermo), Redondo (D. G.), Reig, Ripollés, Rodríguez Seoane, duque de San Román, conde de San Si- Angel), conde de San Román, conde de San Si- mon, Santa Cruz (D. F.), Santos Ecay, marqués de Senda Blanca, duque de Sessa, Silvela (don

Eugenio), Suarez (D. Diego), Togores, Torres Taboada, Vazquez (D. Diego), conde de Vi- Manuel, Garcia de Zúñiga, Fernandez de Bethen- court, marqués de Vistabella.

Además publica El Tiempo una larga lista de personas adheridas, que tienen importancia social y política, aunque no han figurado en el Parlamento.

EL CENSO DE BARCELONA

Dice El Noticiero Universal: «Hé aquí los datos conocidos del resultado del Censo de población hecho el 31 de diciembre, en cinco distritos de esta capital:

Table with 2 columns: Distrito and Población. Rows include Distrito 1.º (Barcelona), Distrito 3.º (Lónja), Distrito 8.º (Gracia), Distrito 9.º (San Andrés), Distrito 10 (San Martín), and Total.

Extraoficialmente sabemos que el Censo en el distrito de Hostafranchs Sans ha dado un resultado de 90,000 habitantes. Espérase que el de la Universidad sea igual, con lo cual ya tenemos conocida una población de 355,000 almas, pudiendo calcularse que los tres distritos restantes completan un total de 550 ó 560,000 habitantes, demostrándose que Barcelona es la ciudad más populosa de España.»

EL MARQUÉS DE CIENFUEGOS

Ha fallecido en Santa Clara (isla de Cuba) el marqués de Cienfuegos, persona de gran arraigo y prestigio, que por sus méritos y servicios a la patria había merecido, además del título con que fué recompensado, la gran cruz de Isabel la Católica.

Había figurado en el partido Unión Constitucional, distinguiéndose siempre por su acendrado amor a España, de donde salió muy joven para la isla de Cuba.

La colonia asturiana, a la que pertenecía, y en general todo el país, ha sentido la muerte de tan distinguido prócer.

NICOLINI

Paris 19.—Telegrafían de Pau el fallecimiento del tenor Nicolini, víctima de una afección al hígado de que adolecía hace tiempo. Su esposa, Adelina Patti, que se hallaba en Paris, al recibir anteayer aarmanes noticias, salió inmediatamente para Pau, donde todavía encontró vivo a su marido.

Nicolini, mejor dicho, Nicolás Ernest, que este era su verdadero nombre, era francés, y había nacido el año de 1832, en Dinard, donde sus padres posadero eran.

Sus primeros estudios musicales los hizo en el Conservatorio de Paris, en el que alcanzó en 1856 el segundo premio de canto.

Después de una larga estancia en Italia, recorrió varios teatros de Europa y regresó a Paris, debutando en el Teatro Italiano con el papel de Almaviva en El Barbero de Sevilla, ópera en que por entonces conseguía sus mas ruidosos triunfos la que mas tarde había de ser su esposa.

En febrero de 1877, hallándose contratado en San Petersburgo, fue protagonista de la aventura que dió por resultado el divorcio de Adelina Patti de su esposo, el marqués de Caux. Algún tiempo mas tarde, Nicolini, viudo a la sazón, contraía matrimonio con la famosa cantante.

De su primer matrimonio deja Nicolini varios hijos, uno de los cuales es teniente de dragones en el ejército francés.

UNA TRAGEDIA DE SUDHERMANN

Vencidas las resistencias que oponía la censura, anteayer se ha estrenado en Berlin, con gran éxito, la nueva obra de Hermann Sudhermann, titulada San Juan Bautista.

La crítica muéstrase en extremo favorable con la flameante producción del ilustre dramaturgo alemán, aunque censura el que ésta se halle dividida en dos partes sin el suficiente enlace entre sí y escritas con diversidad de estilo. De las dos partes de la tragedia sobresale la primera, destinada a presentar la conversión de Juan al cristianismo. Forma la segunda parte el episodio de Herodes, Herodias y Salomé.

EXTRAÑO LEGADO

Una millonaria de Paris, madama Chossegrs, ha dejado al morir toda su fortuna, consistente en dos millones de francos, a la sociedad protectora de animales.

La extravagante señora ingresó en dicha sociedad en 1869, distinguiéndose, desde luego, por su celo en pró de los animales. Según el Figaro este donativo ha cuadruplicado los fondos de dicha asociación.

Existiendo tanta miseria en Paris, ¿no hubiera procedido mejor madame Chossegrs dejando esa fortuna a favor de los desvalidos?

AGENCIA MENCHETA

(De La Correspondencia de Valencia).

Madrid 24, a la una tarde.

En la capilla del Palacio real se ha cantado el Te-Deum por la pacificación de Filipinas. Ha oficiado el obispo de Sión, asistiendo los señores nuncio de Su Santidad, obispo electo de Sigüenza y electo de Toledo. Se ha cantado la Misa de Eslava; en el ofertorio se ha ejecutado la cuarta sinfonia de Mozart; el Te-Deum ha sido el de Zubiare y el motete del mismo compositor.

La reina vestía elegantísimo traje color violeta, luciendo collar de perlas y un hermoso sprit de plumas, salpicado de perlas. La infanta doña Isabel llevaba traje de raso color azul de cielo con sprit de plumas y ricas joyas de brillantes. Como camarera mayor de Palacio actuaba la duquesa de Fernán-Núñez, como dama de servicio de la reina la marquesa de Castrejon, y de la infanta doña Isabel la condesa viuda de Toreno. Han concurrido las damas más distinguidas de la aristocracia y los grandes de España.

Madrid 24, a las tres tarde.

Por la fiesta que hoy ha habido en Palacio no han despedido con la reina los ministros a quienes correspondía. Tampoco ha despedido el señor Sagasta.

Caracterizados ministeriales afirman que a pesar de la proroga solicitada por el general Blanco para ultimar el Censo electoral de Cuba, se apresurará la convocatoria de las nuevas Cortes, pues al gobierno le urge reunirlos pronto.

El diestro Gavira sigue en el mismo estado. Los médicos no se deciden a extraerle la bala,

porque esta operación podría acelerarle la muerte.

BARCELONA.—En el teatro Principal se ha celebrado una reunión de acreedores de la empresa de los ferrocarriles de Francia. La concurrencia ha sido muy numerosa, y entre los reunidos ha habido completa unanimidad al apreciar las circunstancias.

Se ha acordado defender, por todos los medios legales, los intereses de los acreedores.

Ha presidido D. Felipe Beltrán Amat, y ha hecho uso de la palabra el Sr. Sol y Ortega, sintetizando las aspiraciones de los reunidos.

El Sr. Milá y Pi, en nombre de la Compañía alicantina, ha ofrecido su apoyo a los acreedores, haciendo historia de la ruptura del contrato de fusión de ambas Compañías.

Madrid 24, a las 6-15 tarde.

Todos los capitanes generales enviaron ayer telegramas de felicitación al rey.

El ministro de la Guerra ha recibido un despacho del general Blanco, en el cual se hace constar que se asocia a las generales felicitaciones el gobierno insular. Esta nota ha sido comentada por la novedad.

Están ultimándose los preparativos para el banquete de Unión conservadora que ha de celebrarse en Fornos. Los comensales son hasta ahora 250, y siguen aún abiertas las listas de adhesión.

Un vapor inglés ha encallado en la playa de Santa Catalina de las Palmas. El telegrama en el que se dá la noticia añade que no han dado resultado los esfuerzos hechos para hacer flotar el buque.

En el corro han cerrado las cotizaciones a 65'10. Obedece el alza a noticias circuladas de que se ha presentado a indulto en Cuba el cabecilla Rabí.

NUESTRO SERVICIO

Por telégrafo y teléfono

TELEGRAMAS BURSÁTILES

(DE MENCHETA)

Madrid 24 a las 4 tarde.

Table with 2 columns: Tipo de acción y Precio. Rows include 4 por 100 int. fin., 4 por 100 int. ext., 4 por 100 exterior, Accionables, Aduanas, and Gobas.

Paris: 4 por 100 exterior. 60'18

(DE LA CASA DE PEDRO GALIANA)

Don Juan de Austria, 19.

Compra y venta al contado y a plazo títulos de la Deuda Interior, Exterior, Amortizable y Gobas, así como acciones y obligaciones cotizables.

Se compran cupones atrasados y corrientes.

Órdenes de Bolsa para Madrid, Barcelona y Paris.

AGENCIA FABRA

Los aprestos ingleses

LONDRES.—El discurso de Wolsley, ministro de la Guerra, declara que, si la guerra surgiese mañana mismo, todo estaría dispuesto en Inglaterra. Dos cuerpos de ejército, excelentemente equipados, se concentrarían en los puertos de embarque con tal rapidez, que llegarían antes de que la marina se hubiese procurado los buques necesarios para su transporte.

Nafragio

LONDRES.—Nuevos naufragios a consecuencia de los temporales. Un buque de vela inglés se ha ido a pique en el canal de Bristol, pereciendo 40 tripulantes. El vapor Herbert se ha perdido a la vista de Gunnislândia, muriendo ahogados 16 hombres de la tripulación. Solo el capitán logró salvarse.

Infundios filibusteros

LONDRES.—Un despacho de Jacksonville recibido esta madrugada, dice lo siguiente: «Circular el rumor de que los cruceros americanos que se hallaban anclados en este puerto y que han zarpado por la noche, se dirijen a toda prisa a la Habana.

Como los filibusteros tienen en Jacksonville uno de sus núcleos más importantes, debe acogerse con prevención el rumor de que se hace eco el indicado telegrama, que insertarán mañana los periódicos de Londres y que ha sido reexpedido a la prensa del Continente.

La Dieta de Praga

PRAGA.—La Dieta bohemia en su sesión de anoche desechó la proposición encaminada a abolir las últimas disposiciones referentes a los Bancos.

El empréstito chino

PARIS.—Los periódicos ingleses refieren los incidentes a que han dado lugar las negociaciones para la celebración del empréstito chino. Los banqueros ingleses y alemanes parecían de acuerdo para llevarlo a cabo, cuando de pronto intervino Rusia, ofreciendo al parecer algunas ventajas al gobierno de Pekin. Sabedor de esto lord Salisbury, ofreció a China un empréstito de trescientos millones de francos y entonces los alemanes, de acuerdo con el gobierno de Berlin, hicieron ruda oposición al proyecto del ministro británico.

Austria y Hungría

PARIS.—Con el viaje de los ministros austriacos a la capital de Hungría, se espera que tengan satisfactorio arreglo las dificultades pendientes y relacionadas con el compromiso económico para los gastos generales del Imperio.

Huelga

PARIS.—En Troyes se han declarado en huelga gran número de sombrereros, por oponerse a la reducción de sus jornales. La huelga es completamente pacífica.

Disturbios en Italia

PARIS.—Las últimas noticias de Ancona dicen que la tranquilidad material quedó restablecida; pero que se advierte un gran malestar a causa de la miseria, siendo de temer que se repitan los disturbios provocados por los jornaleros que carecen de pan y trabajo.

En algunos puntos de la indicada provincia ha sido precisa la intervención de la fuerza pública para impedir nuevas alteraciones del orden público.

Zola insiste

PARIS.—Emile Zola ha escrito otra carta, dirigida esta vez al ministro de la Guerra, reiterando sus acusaciones contra Paudicham y los generales Mercier, Billot, Boisdeffre, Gouse, Pellieux y Ravary.

Se muestra sorprendido de que no se atreva a procesarle después de sus acusaciones, tan graves para el acusador como para los acusados.

Termina su carta diciendo: «A pesar de la obstrucción que se hace en este asunto, sabré hacer la luz mas completa para que resplandezca la verdad.

La ley me ordena hacer la prueba de lo que aligo. La ley mentiría si al imponerme este deber, ella misma me negase la libertad de la prueba. A esta fuerza me agarro.»

Inglaterra en Marruecos

TANGER.—Un buque inglés ha tratado de hacer un desembarco de armas en las costas cercanas.

El cañonero imperial Hassani, enterado del dijo, impidió el desembarco. Hay delegados de S. M. siberiana prevenidos contra los manejos ingleses.

AGENCIA MENCHETA

La cuestión Dreyfus

Madrid 24, a las 11-10 noche.

Un telegrama recibido de Paris dice que en la Cámara de diputados ha terminado la interrelación de Mr. Casagnac. En este debate se han pronunciado violentos discursos.

El gobierno ha obtenido un gran triunfo al votarse su proposición, que ha sido aprobada por 376 votos contra 173.

La escuadra norteamericana

Un despacho de Cayo-Hueso comunica que la escuadra yankee ha fundeado en aquel puerto, de donde se dirigirá a la isla de las Tortugas (Heiti).

Esta movilización de la escuadra norteamericana parece que esté relacionada con el arribo a Lisboa del buque Helena, en cuyas aguas esperará, como se ha dicho, los órdenes del representante yankee en Madrid Mr. Woodford.

Optimismos

Se asegura que en vista del buen aspecto que viene presentando la guerra de Cuba, van a ser licenciados los reservistas del reemplazo de 1891 que prestan servicio en la Grande Antilla.

Contra las impacencias carlistas

Madrid 24, a las 11-50 noche.

El Correo Español publica un artículo acusando de traidores a los carlistas que cometen el delito de falta de espera para llevar a la práctica lo que el partido se propone. Añade que deben esperarse sin impacencias las órdenes superiores, para obrar con el más completo acuerdo, pues sería imprudente que alguno se anticipase, malogrando así el fin que se propone el carlismo.

«La Epoca» y el gobierno insular

La Epoca publica esta noche un suelto ocupándose del gobierno insular de la Grande Antilla, al que censura por haber nombrado a un comisionado para que vaya a los Estados-Unidos a gestionar la celebración de un tratado de comercio.

Al colega le parece mal y critica que aquel gobierno insular dirija sus primeras gestiones a convenir tratado alguno con los norteamericanos, sin haberse acordado antes arreglar este asunto con la Metrópoli.

Según esto, añade, parece preferido el comercio yankee al peninsular, de donde se desprenden tristes consecuencias para nuestras relaciones mercantiles con aquella isla.»

Otra huelga

Telegrafían de Bilbao que mañana saldrá una comisión a visitar la zona minera, donde están algo excitados los ánimos.

En una fábrica de hoja de lata, llamada «Dos Comicos», se han declarado en huelga los operarios.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones para evitar los desórdenes que pudieran ocurrir.

INFORMACION ESPECIAL

Los españoles en Buenos-Aires

Madrid 24, a las 11-15 noche.

Según telegrafían de Buenos-Aires, la colonia española ha abierto una suscripción a favor de los inundados de esa capital, y en breve girarán la suma recaudada, que se espera sea de relativa importancia.

La iniciativa de esta suscripción se debe al presidente del Círculo Valenciano de Buenos-Aires, D. Vicente Nicolau Cotanda, que para el mejor resultado de su benéfico proyecto se dirigió al de la Liga patriótica española.

Este reunió la Junta, y se acordó ceder para los damnificados los productos íntegros de dos días de fiesta en el Pabellón Argentino, en el que desde el 6 de diciembre al día de Reyes se han venido celebrando festejos a fin de recaudar dinero con que atender a la construcción del buque de guerra que aquella colonia costeará para aumentar el poder naval de España.

El banquete a Pidal

Madrid 24, a las 11-40 noche.

El viernes definitivamente se celebrará el banquete en honor de Pidal lo cual se ha participado a provincias por el Círculo Conservador de esta corte.

Mas honores

Se dá como seguro que a mas de la cruz laureado de San Fernando, se le concederá al general Primo de Rivera el título de duque de la Paz, con grandezza de España de primera clase.

Los amigos del general dan como acordada esta nueva merced.

La cogida de Villita

Madrid 25, a las 12-30 madrugada.

Los toros que se lidiaban en la plaza de San Luis de Potosí el jueves, eran de la ganadería de Guaname, y resultaron muy malos.

Mazzantini tuvo que despatcharlos todos, por haber sido alcanzado el Villita por el segundo de la tarde, que le enganchó por la ingle, causándole la herida que le tiene en cama.

El diestro se halla perfectamente asistido, y se le considera ya fuera de peligro, pues del reconocimiento detenido que se le ha hecho, resulta la herida de poca profundidad.

Más toros

Ayer hubo otra corrida, jugándose bichos de Atenco, que fueron regulares.

Mazzantini recibió varias ovaciones. El Ecijano estuvo aceptable.

Luis y la cuadrilla han marchado a Veracruz, donde trabajarán el domingo próximo.

De Bilbao

Madrid 25, a la 4-10 madrugada.

De Bilbao anuncian que los representantes de las Diputaciones vascoas han estado esta tarde en Guernica, donde se les ha dispensado por el pueblo una acogida entusiasta.

Todo el vecindario esperaba reunido a los visitantes al rededor del famoso Arbol, y apenas llegados, se hizo una enérgica protesta contra la ley de 21 de julio de 1876.

Los obreros en huelga en Bilbao son los de la fábrica de hojalata La Vasconia, y parece han ejercido varias coacciones para que cesasen en sus trabajos todos sus compañeros.

Para evitar se repitan las coacciones y que se promueva algún disturbio, ha salido fuerza de la Guardia civil al lugar de la huelga.

¿Qué pasa en la Habana?

Ha circulado el rumor de que algo anormal había ocurrido en la Habana, habiéndose llegado a decir que el cónsul norteamericano Mr. Lée había sido objeto de una agresión.

Este rumor lo ha desmentido un cablegrama recibido de Nueva-York, en el que se dice que en la capital de la Gran Antilla reina tranquilidad; pero en el mismo despacho se añade que disminuye la alarma entre la colonia americana, y que se niega que el cónsul yankee haya sido objeto de ningún atentado.

Estas noticias las relacionan aquí con el movimiento de los dos buques de guerra norteamericanos de que se ha hablado hoy, y que se aseguraba se hallaban en Cayo-Hueso.

Descarrilamiento

Madrid 25, a la 4-45 madrugada.

Telegrafían de Berlin que cerca de Herne ha descarrilado un tren expreso, de cuyo accidente han resultado tres viajeros muertos y doce heridos.

El hambre en Italia

En Gallipoli (Roma) ha habido una nueva manifestación por la carestía del pan.

La manifestación ha adquirido graves proporciones, rompiendo los manifestantes los faroles del alumbrado público y muchos cristales de varios edificios.

Una panadería fué saqueada é incendiada por las turbas.

La policía ha detenido a 36 individuos y continúa haciendo nuevas prisiones.

Últimas noticias bursátiles

Paris: Exterior español, 60.72.

Londres: 60.56.

En la Cámara francesa

Madrid 25, a las 2-15 madrugada.

La sesión en la Cámara francesa se ha abierto tranquilamente a pesar de que se temía se reproduciera el escándalo de ayer.

Mr. Jaurés ha continuado desarrollando su interrelación al gobierno, al que ha pedido explicaciones terminantes y categóricas respecto al procesamiento del capitán Dreyfus.

Mr. Méline se

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media de la noche.—El primer reserva.—Portafolio de Valencia—Cavallera chilopona.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Conversión de San Pablo Apóstol y Santa Eulvia. SANTOS DE MAÑANA.—San Policarpo. CUARENTA HORAS.—Principian en la Iglesia de Hermandades de los Pobres...

SECCION COMERCIAL

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia. 24 de enero.—Barómetro, 772.53; termómetro, 6.8; humedad, 78 ONO. calma, despejado.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS. Londres: 8 div., 88.45 a 50 op. París: 8 div., 33.47 a 50 op. Fondos Públicos. Deuda perpetua al 4 por 100 inferior: 09.00 d.; 07.00 p.

LONGIA DE VALENCIA

Aspecto del Mercado. Va recobrando alguna animación el primero de nuestros centros comerciales, siendo el alza la nota dominante en los diferentes mercados...

Alubias.—No hubo variación notable. Se cotizan a 37 pesetas los 100 kilos. Esesean las superiores, que se venden a 45 pesetas los 100 kilos.

ALMONEDA

Procedente de las testamentarias de D. Miguel Caste Calles y de su sobrina doña Catalina Mejores, se hará almoneda de muebles, ropas, alhajas y demás objetos propios del menaje de casa...

Palomas n.º 0, a 73.25 pesetas los 100 kilos; a 62; 2, a 54; 3, a 46; 4, a 43; 5, a 41. Habas.—Los precios han bajado algo. Se cotizan: negras, a 12.50 pesetas; blancas, a 14.50.

BUQUES

El SAYAAN, para Rotterdam y Amsterdam, cargará en Valencia el martes 25 del actual. Consignatarios: Sres. Dart y C.ª, calle del Mar, n.º 59, ensero, Valencia.

VAPORES TRASATLANTICOS PARA EL RIO DE LA PLATA

CITTÀ DI MESSINA AGORDAT con destino a Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé. Admite carga y pasajeros.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ, con escalas en Port-Said y Progreso y combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachoe y B. shire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saingón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

LINE DE BUENOS-AIRES

Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona el 26 a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Gata, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Arguin.

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta...

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE SE HA PUESTO A LA VENTA. EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAU Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes...

VIAS URINARIAS Curación pronta y radical de la Blenorragia (purgaciones), gonorreas, fístulas blancas, irritaciones y catarros de las vias urinarias, cistitis en la mujer, etc.

REPERTORIO COMPLETO DE LOS JUEGOS RECOPIADOS por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ochoa. Ilustrado con más de 1,000 figuras.

ALMONEDA Procedente de las testamentarias de D. Miguel Caste Calles y de su sobrina doña Catalina Mejores, se hará almoneda de muebles, ropas, alhajas y demás objetos propios del menaje de casa...

ALQUILERES Se alquila un edificio junto al paso nivel de la calle de Ruzafa, compuesto de bajos, 1.º y 2.º piso, canchales y graneros, todo muy grande y propio para almacenes...

ROCAFORT Se alquilan 6 vendon, pagando al contado 6 a plazos, tres casas en dicho pueblo, calle de Toledo. Dará razón el alcalde del mismo.

TIENDA Por 10 rs. diarios se alquila una tienda y habitación en la calle de la Bola, n.º 35. Dará razón en el n.º 35 de la misma calle. Para tratar, San Salvador, 47, 2.º

MAQUINAS PARA COSER Se limpian, componen y restauran; se compran, venden y cambian usadas. Gran surtido de máquinas desde ocho duros en adelante, de lanzadera y bobina Singer, garantizando el buen resultado de las mismas.

Jarabe Digital de LABELONYE contra las diversas Afecciones del Corazon, Hipodermias, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

JARDINERO Uno, muy práctico en floricultura y horticultura, desea colocación para dentro ó fuera de la capital. Razón calle de Calabazas, n.º 7, a las 10 de la mañana.

LINIMENTO GENEAU Solo TOPICO para el dolor en el punto de la cabeza, en el cuello, en las articulaciones, en las manos y pies.

COLEGIO DE SEÑORITAS De primera enseñanza, piano y francés, a precios muy módicos. Calle Portal de Valldigna, 22, piso 2.º

REMATE Procedente de cierta testamentaria, se rematará, si la postura fuere competente, el día 26 del actual, y en su defecto el día 27, en el despacho de la notaría de D. Vicente Sancho Tello, calle de Miguelote, n.º 1, y con intervención del corredor D. Vicente Nogué, que habita calle de Juristas, n.º 9, pral.ª, la finca siguiente:

PERDIDA Se duplica a la persona que se haya encontrado una cadena de oro, en forma de pulsera, con una monedita de oro de 21 1/2 rs. por ciento de la misma, que se perdió el día de San Vicente desde el Colegio del Patriarca hasta la plaza del Picadero, se servirá gratificar a la calle de Colé, 70, 3.º, y se lo entregará.